



Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas

ISSN: 2448-9018

ISSN: 2448-8488

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Pastor Llana, María Alba  
En torno a la colectivización del relato de la Conquista de México  
Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas, vol. 27, núm. 77, 2020, pp. 207-226  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=529566081011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UNAM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# En torno a la colectivización del relato de la Conquista de México

María Alba Pastor Llaneza\*

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

**RESUMEN:** *En este artículo busco exponer las razones por las cuales el relato de la Conquista de México fue el producto de un proceso de colectivización impuesto por Hernán Cortés y aceptado por sus capitanes y allegados, en razón de la obtención de honores y mercedes. Este relato, condensado en las Cartas de Relación, se repitió sin modificaciones estructurales en el siglo XVI, lo adoptó la Corona española como sustento de la "historia oficial", y ha conservado desde entonces la secuencia y el contenido de los hechos, así como la imagen de "los enemigos indios", convenientemente adaptadas a los intereses del capitán general y su compañía.*

**PALABRAS CLAVE:** *Conquista de México, Hernán Cortés, historia oficial, historiografía indiana, heurística histórica.*

About the collectivization of the story of the Conquest of Mexico

**ABSTRACT:** *In this article, I highlight the reasons why the story of the Conquest of Mexico was the product of a collectivization process imposed by Hernán Cortés, and accepted by his captains and close friends, in return for obtaining honors and mercies. This story, condensed in the Cartas de Relación (Letters of Relationship), was repeated without structural modifications in the 16th Century, it was adopted by the Spanish Crown as the basis of the "official history" and, since then, it has preserved the sequence and content of the events, as well as the image of "the Indian enemies," suitably adapted to the interests of the Captain General and his company.*

**KEYWORDS:** *Conquest of Mexico, Hernán Cortés, official history, Indian historiography, historical heuristics.*

\* llaneza@unam.mx

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2019 • Fecha de aprobación: 2 de marzo de 2020

## INTRODUCCIÓN

Las disputas entre los clanes castellanos (identificados con la reina Isabel) y los clanes catalano-aragoneses (identificados con Fernando), ambos interesados en el control comercial de las rutas marítimas y la gobernación de las islas que se descubrían en el Caribe, fueron algunos de los grandes problemas enfrentados por la monarquía española en los primeros años del siglo XVI. En este contexto son destacables las desavenencias que se suscitaron entre colombinos y las presiones de los grupos de tradición mercantil y bancaria judíos, aragoneses y genoveses, favorecidos por Juan Rodríguez Fonseca, quien dirigía los asuntos de Indias, combatía a los hermanos Colón, y protegía al gobernador de Cuba, Diego Velázquez, y a otros exploradores convenientes a sus negocios en América [Pérez 2014: 164-167; Parry 1981: 242-244; Bernal 2011: 322]. Al interior de cada clan existían estrechos vínculos familiares y corporativos para conseguir altos cargos y fondos públicos, y para orientar los informes a su favor, llegando a censurar, ocultar y violar los documentos que les fueran desfavorables [Céspedes 1988: 475].

El “espíritu de cuerpo” predominaba en la sociedad española: el reino y la Iglesia estaban organizados corporativamente en órdenes de caballería, órdenes religiosas, hermandades, colegios, cabildos, cofradías y gremios de marineros, pescadores, navieros, pilotos, contra maestres... [Sobrequés 1988: 146-161]. En muchos casos, la solidaridad local se había fortalecido en la península durante las arduas jornadas agrícolas y ganaderas impuestas por los duros inviernos y el régimen de trashumancia. Solidaridad que no evitaba las discordias familiares y entre amigos por tierras, hijos ilegítimos, adulterios, traiciones, juegos de dados y naipes, entre otros. En el caso de los viajeros a Indias, además de los lazos de sangre, su solidaridad podía proceder de la vieja convivencia que había significado, desde el siglo XII, la defensa de la Meseta Sur de la península ibérica [Castilla, Extremadura y Portugal] y el combate contra el Islam. Esto no sólo los hacía sentir mercedores de encomiendas, alcaldías, tenencias y dinero [Jackson 1974: 79, 81] sino también formar parte de un pueblo elegido, predestinado para conquistar el mundo en aras de la cristiandad.

## EL “ESPÍRITU DE CUERPO” EN LA CONQUISTA DE MÉXICO

Es conocido cómo la vida de Cortés, al haber tenido contacto con algunos caballeros pertenecientes a las órdenes de caballería de Santiago y Alcántara, aunado a sus experiencias en la recuperación de las tierras moras, su

preparación militar, sus estudios en Salamanca, sus trabajos como escribano, su participación en la Conquista de Cuba y sus años de encomendero en la misma isla, lo colocaron en una buena posición entre los navegantes y empresarios. De ahí que éstos invirtieran recursos y depositaran su confianza en él para llevar a cabo la expedición a Cozumel y Yucatán. La ambición desmedida del extremeño por obtener rápidamente oro, joyas, tierras, siervos y otras riquezas, así como su deseo de ser admirado por su virilidad, fama y honor, las compartía con sus acompañantes, algunos familiares y amigos de la infancia, como los Alvarado y Gonzalo de Sandoval.

Desde el inicio de esta expedición, la mayor preocupación de Cortés fue el incumplimiento de la *Instrucciones* que le diera el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, el 23 de octubre de 1518. El desacato de las órdenes de un representante del rey se consideraba un hecho grave y podía conducir a la aplicación de la pena de muerte. Por ese motivo, el capitán se cuidará de no parecer el instigador o autor intelectual de la decisión de poblar, en lugar de limitarse al rescate o el intercambio de objetos con los indios, e insistirá en el error cometido antes por Grijalva en la expedición que reconoció superficialmente las costas y no penetró en los territorios, privando a la Corona de grandes tesoros [Martínez Martínez 2013: 86-87].

Cuando Cortés llegó a Veracruz es probable que supiera, a través de Francisco de Salcedo (o Saucedo), que a Velázquez le habían concedido, en noviembre de 1518, la capitulación para “descubrir y conquistar” Cozumel y Yucatán, así como el título de “adelantado vitalicio de todas las tierras e islas que por su industria y a su costa se hubiesen descubierto o se descubrieran” (aunque tales mercedes se expidieron en mayo de 1519 y en Cuba se pudieran haber conocido hasta junio) [Martínez Martínez 2013: 102, 115]. Con ánimo autonomista, Cortés convertirá a su superior en su peor rival y, consciente del valor de la fundación de una ciudad, en parte por haber sido alcalde de Santiago (Cuba), se apresurará a instaurar un Cabildo en la Villa Rica de la Vera Cruz que lo legitime al designarlo capitán general y justicia mayor, para informar inmediatamente, como era su obligación e interés, al rey.

Tanto los capitanes generales (Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Cristóbal de Olid), como los capitanes menores que asumían temporalmente funciones de mando militar, de administración y comisiones especiales (Alonso Hernández Portocarrero, Alonso Dávila, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Saucedo, Diego de Ordaz y otros), apoyaron la decisión del poblamiento de las nuevas tierras y se volvieron cómplices de las acciones de Cortés. En una relación de mutua dependencia: ellos llevaban a cabo las estrategias, mandaban en cada navío y

en cada guarnición militar, e infundían el espíritu combativo necesario para aterrorizar a los enemigos, y el capitán general les prometía buenas recompensas, para darles después menos de lo esperado. Sin embargo, durante la Conquista, todos vivirán juntos los éxitos, los fracasos y las largas horas de ocio (charlarán, jugarán naipes, buscarán y se repartirán a las mujeres), y tras la caída de Tenochtitlan, los sobrevivientes seguirán juntos —salvo excepciones, como Cristóbal de Olid— para emprender la ola expansiva de las conquistas [Alonso 1992: 33, 113]. Todo ello fortalecerá la necesidad de narrar lo ocurrido con los mismos contenidos; pues cualquier variante en la versión de los hechos pondría en riesgo las mercedes esperadas.

Cortés y sus capitanes, quienes emplearon la vieja estrategia de sembrar el terror entre las comunidades indígenas para reducir su capacidad de resistencia, también amedrentaron a los soldados para que no se arrepintieran, los traicionaran, los impugnaran o pretendieran retornar a Cuba. Esta cohesión obligada se fortaleció con el soborno de quienes mostraban su lealtad al gobernador de Cuba, Diego Velázquez. Por esa razón, resulta creíble el informe rendido por el gobernador de Cuba, poco antes de la caída de Tenochtitlan, al sostener que Cortés empleó el espionaje y el castigo contra quienes hablaban mal de él, para obligar a los integrantes de su compañía a permanecer a su lado. También aseguró que éstos lo auxiliaban en los engaños y la imposición de la censura para que nadie rebelara la verdad [Martínez J. L. 1993: I, 179-181, 191; Grunberg 1983: 301-314].

En el transcurso de la Conquista, Cortés aplicó las costumbres militares de su época (horca, latigazos, mutilación de órganos), impuso el silencio, y logró la obediencia completa, reprimiendo brutalmente a quien desobedeciera [Grunberg 1983: 301-314], sobre todo a quienes deseaban apropiarse personalmente del oro y otros tesoros. El uso de la violencia, de la cual él mismo da cuenta en sus *Cartas*, la refuerza el temor a lo extraño, misterioso y demoniaco de las nuevas tierras. Reclama los pactos de vasallaje de tradición medieval e insiste en que él se somete a la “voluntad superior” del rey, la Iglesia y la Virgen María. Por lo anterior el capitán general cuida la redacción de una sola versión de los hechos, lo cual, por otra parte, es propio de cualquier jefe militar.

Si en efecto, Moctezuma envió regalos valiosos a los invasores (y no los consiguieron empleando otros métodos), dichos objetos serán la mejor justificación para decidir el poblamiento. Así lo evidencian las declaraciones de Montejó y Portocarrero, de abril de 1520, al sostener que Cortés quería regresar a Cuba, pero la gente le pidió “que poblasen pues los indios les tenían buena voluntad e mostraban que holgaban con ellos...” [Cortés 1985: 37; Martínez J. L. 1993: I, 77-85, 113]. De igual manera lo confirma el padre

de Cortés en el *Memorial* que presenta al Consejo Real en marzo de 1520, cuando afirma: "Y la elección se hizo por toda la gente unánimes y conformes..." [Martínez J. L. 1993: I, 102].

La fidelidad, un valor muypreciado en ese sistema social jerárquico, constituía el fundamento de los pactos de vasallaje y de la sumisión al rey. Con base en ella, la fundación del primer Cabildo en la Villa Rica de la Vera Cruz significará la institución de una comunidad con una ética obligada a no traicionar a Cortés y reconocer su honor. Este es el primer paso dado en el camino hacia su deseada nobleza, para lo cual descalificará permanentemente a sus mayores competidores nobles (Juan Ponce de León, Francisco de Garay, Pánfilo de Narváez y el mismo Velázquez), de quienes dirá ser la raíz de todos los males, porque no actúan siempre, como él, por el interés del rey y el imperio [Alonso 1992: 98-99,108].

El conquistador se amparará en la laxitud con la cual, en tiempos de los Reyes Católicos, podían ser entendidas y transgredidas las normas jurídicas, en especial cuando una colectividad determinaba primero lo que era justo para ella, para apelar después a la justicia real (como el caso de Fuenteovejuna). Quiere decir que si Cortés asumía el papel de vehículo de la decisión de su cuerpo militar, si se colocaba en el lugar de una especie de víctima para explicar los abusos y la traición al rey por parte del gobernador de Cuba, la gravedad de su rebeldía podía justificarse como el cumplimiento del mandato de su grupo.

El poder derivado de la elección popular de un caudillo provenía de la tradición jurídica de las *Siete Partidas*; normas jurídicas que Cortés conocía bien. Por eso en sus *Cartas* insiste en haber renunciado a su interés personal de recuperar lo invertido en la expedición a cambio del simple honor de servir al interés general del reino, cuando en realidad su intención es sustituir a Velázquez [Frankl 1962: 24-38] por considerarlo un enemigo de España al pedir, por ejemplo, que los regalos recibidos por parte de los indígenas se los enviaran a él a Cuba y no al rey. Según el escribano del Cabildo de la Villa Rica, Diego de Godoy, quien también había ido como escribano en la expedición de Grijalva, y avalaba la decisión de poblar, el capitán general era desinteresado, bondadoso, caritativo y había hecho grandes gastos en armas y bastimentos y en "haber socorrido a todos los que en su compañía vinieron, a unos con dineros e a otros con ropa e armas, e todo lo que había menester e de que tenían necesidad para que podieren venir a servir a Sus Altezas [...]" Y esta generosa conducta, afirmará el escribano, también la tuvo con los indios, a quienes entregó joyas y atavíos [Martínez J. L.1993: I, 88-89].

El *esprit de corps* permite a Cortés colocarse como el representante de los hombres de negocios que habían invertido en la expedición, así como de los capitanes, los soldados a sueldo y de los indígenas obligados a sumarse a su compañía. La Villa Rica se funda como una típica ciudad medieval castellana de Reconquista con los edificios principales que sirven para alojar a las primeras corporaciones (la plaza y, alrededor de ella, el Cabildo, la iglesia, el hospital y la cofradía). Sus incondicionales son electos alcaldes y regidores, y a su vez ellos lo eligen capitán general y justicia mayor. Estos son hechos trascendentales, no sólo porque erige la primera “ciudad” y se apropia de las tierras que va ocupando, sino porque instala un aparato de impartición de justicia y garantiza la posibilidad del resguardo militar de sus tropas.

#### CONTAR LO QUE CONVenga A TODOS

Los primeros escritos localizados hasta ahora sobre la Conquista de México (la *Instrucción* de junio o julio, la *Petición* y el requerimiento al Cabildo de Veracruz del 20 de junio y la *Carta del Cabildo* del 10 de julio)<sup>1</sup> presentan contenidos comunes: impedir que Velázquez intervenga en la expedición y sea proveído de algún beneficio, porque es egoísta, cruel, mañoso, ambicioso, etc. Como es muy importante dar al Consejo Real una mala imagen del gobernador de Cuba, los tres textos se escriben tomando como referencia unos a otros, pero teniendo en realidad a un único autor (por lo menos intelectual): Hernán Cortés.<sup>2</sup> Él “[...] tenía concertado el plan con el grupo pro-

<sup>1</sup> “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, descubierto por Alfonso Martínez Cabral en 1989 en el Archivo General de Indias de Sevilla y publicado por Rodrigo Martínez Baracs [2005], está fechado en junio de 1519 en la Villa Rica de la Vera Cruz. Es un pedimento del procurador Francisco Álvarez Chico en representación de los vecinos a los alcaldes y regidores ante el escribano público Pedro Hernández que refuerza las instrucciones dadas a Montejó y Portocarrero para que el rey reconociera a Cortés como conquistador, capitán general y justicia mayor, para que dotara a todos de encomiendas a perpetuidad y no permitiera la injerencia de Diego Velázquez. Como ha señalado Martínez Baracs, es un documento para probar el apoyo que tiene Cortés de sus soldados (314 firmantes). Es decir, pertenece a la estrategia cortesiana de fortalecer el espíritu de cuerpo. En esta *Petición* son notorias las semejanzas en grupos de firmas, lo cual parecería señalar que unos firmaron por otros. No firman el cura Bartolomé de Olmedo, el clérigo Juan Díaz, ni la lengua, Jerónimo de Aguilar [Martínez Martínez 2013: 49, 134].

<sup>2</sup> Ma. Del Carmen Martínez, quien ha compulsado los primeros testimonios del desembarco en Veracruz, considera que la carta del Cabildo no debe confundirse con la primera Carta de Relación, la cual, sí existió, pero está perdida, pues así lo afirma Cortés

motor y éste se ocupó de involucrar al conjunto que se sintió protagonista, sin duda una opción más conveniente en su estrategia” [Martínez Martínez 2013: 88]. Unos, habían arriesgado su dinero y esperaban recuperarlo con creces, y otros, aspiraban a enriquecerse rápidamente [Martínez Martínez 2013: 110-115].

De acuerdo con el análisis detallado de María del Carmen Martínez Martínez, tras el desembarco de la compañía de Cortés en la Bahía de San Juan, el 21 de abril de 1519 (apenas en febrero habían salido de Cuba), y la salida de los procuradores Montejo y Portocarrero hacia España, el 26 de julio de 1519, entre los conquistadores se afianzó el “sentimiento de pertenencia a un grupo” [Martínez Martínez 2013: 10] y la conciencia del poder de lo escrito se plasmó en la “estrategia” de contar aquello que conviniera a todos.

Los altos mandos tenían muy presentes los beneficios que obtenían los adelantados, los altos dignatarios y los expedicionarios que ejecutaban las órdenes del rey. De modo que, si alguno de ellos supo y quiso escribir, seguramente Cortés lo evitó, consciente de la necesidad de que existiera una única versión de los hechos, para evitar confusiones, ocultar transgresiones y garantizar que el monarca concediera a él y a sus colaboradores lo que pedían: cargos públicos, exención de impuestos, encomiendas, oro, plata y piedras preciosas; todo lo que consideraban les correspondía a cambio de pacificar y poblar los nuevos reinos [Martínez J. L. 1993: I, 77-85].

Como máxima autoridad instituida por el Cabildo, Cortés dirimirá los conflictos, administrará los bienes, demandará vínculos de dependencia y

---

en la segunda y quinta, lo dice su padre y porque de ello dan cuenta Oviedo, Gómara y algunos testigos en el juicio de residencia de Cortés [Martínez Martínez 2013: 27-28]. Si la existencia de esta carta no es un invento de Cortés, el cual pasa de boca en boca, los asuntos abordados en ella habrían sido: los preparativos de la expedición en Cuba, los conflictos de Cortés con Velázquez, los trabajos sufridos para organizar la compañía, las riquezas de la tierra y su voluntad de servicio al rey. Por lo tanto, no se debe llamar *Primera Carta* de relación a la *Carta del cabildo* [Martínez Martínez 2013: 27-28], pues esta es una declaración de autonomía de la compañía militar. De la *Cartas del Cabildo* sólo se conoce una (*Carta del Cabildo de Veracruz*) que se cree escribió Cortés, pues comparte con las demás *Cartas de Relación* la misma estructura literaria: paralelismos, sinonimias, homonimias, repeticiones, colocación de verbos, de partes de la oración, construcción de frases, giros, la misma idea del orden, la religión, el monarca, el tirano, etc. Esta *Carta* la firmaron los alcaldes y regidores ante el escribano en copia no legalizada. La *Instrucción* que les dieron a los procuradores la firmaron los alcaldes, regidores y el escribano del Cabildo. Ésta no tiene fecha y la cita Sepúlveda [Martínez Martínez 2013: 29, 109]. La *Carta de los capitanes* del ejército de Cortés es de octubre de 1520, es decir, más de un año después del desembarco.

solidaridad (vasallaje) y la unidad en torno a un solo proyecto, religión e imperio, propietarios de la riqueza y la verdad. Para la fidelidad —aunque sea pasajera— y la dominación de su hueste usará el miedo y el soborno, la entrega secreta de dinero y recompensas a sus capitanes (esclavos, bienes y mujeres), y les prometerá tierras y sirvientes en encomiendas perpetuas, según la calidad y servicios de cada uno. Además, empleará la persuasión para convencer a sus parientes, amigos y sirvientes en cuanto a que Dios los había elegido al llevarlos a aquellas nuevas tierras llenas de riqueza y “gente de razón”. Algo que se difundía con certeza desde la segunda expedición, la de Grijalva, sin que existieran bases suficientes para ello. No menos importante sería su visible superioridad en la escritura, alcanzada con su larga experiencia desde que fuera ayudante de escribano en Valladolid, primero, y en Sevilla, después, y solicitara más adelante al rey una escribanía en La Española (hoy Santo Domingo) la cual le sería negada, para luego recibir otra, la del Ayuntamiento de Azúa, en la misma isla antillana [Martínez Martínez 2013: 14-15]. Ahí practicaría el oficio durante cinco años y siete más en la Cuba gobernada por Diego Velázquez. Así, el extremeño conocía bastante bien un arte que había adquirido suma importancia para la monarquía española desde la época de Alfonso X El Sabio, quien le concediera gran valor a lo escrito.

La primera carta colectiva, firmada por los expedicionarios que han fundado un Cabildo en la Villa Rica de la Vera Cruz, en julio de 1519, llegará a la península acompañada de oro, indios y otros objetos, para servir de prueba de las hazañas, entusiasmar a la Corona para apoyar esta particular empresa y acortar el camino a los títulos nobiliarios, una aspiración generalizada entre hidalgos hispanos como los familiares de Cortés, que en él se convierte, junto con el oro, en otra obsesión, pues de este modo, rápidamente se colocaría en el lugar privilegiado de los varones ilustres castellanos con los honores y las mercedes que esto significaba. Esto explica por qué, a partir de 1525, su padre insistirá en conseguir su reconocimiento, su título de adelantado y la cesión de sus blasones y escudo de armas, aunque para ello tenga que sobornar a los funcionarios del flamante Consejo de Indias. Algo que luego hará Cortés directamente [Martínez J. L. 1990: 459-460; Thomas 2000: 372, 396].

En la ruta de Cozumel a Tenochtitlan, Cortés proseguirá la estrategia de imponer un relato único, el cual plasmará en la segunda y tercera *Cartas de Relación*. A estos testimonios se puede agregar la carta de su ejército al emperador, fechada en octubre de 1520 y firmada por alrededor de 544 de sus subalternos, donde culpa a Velázquez y Narváez de perturbar las maniobras militares de la Conquista, la muerte de muchos españoles, la

pérdida del tesoro, y el abandono de Tenochtitlan en la Noche Triste, además de confirmar, en cambio, su impoluta conducta. También se pueden sumar los acuerdos que establece con sus amigos incondicionales y deudores que saltan a la vista en las probanzas organizadas para ratificar los hechos; por ejemplo, para justificar el ataque a Pánfilo de Narváez y minimizar los sucesos que pudieran acarrearle problemas [Martínez J. L. 1990: 278-279]. Además, para el juicio de residencia que se le siguió en 1529, los conquistadores se reunieron “en la iglesia mayor de México para designar procuradores que defendieran sus intereses” [Martínez Martínez 2013: 33] y, posteriormente, en 1535, tres frailes franciscanos (Motolinia, Pedro de Gante y Luis de Fuensalida) estudiaron el interrogatorio y respondieron únicamente tres preguntas en favor de la fidelidad de Cortés y de sus servicios al rey [Martínez J. L. 1990: 598]. A causa de su lealtad, coaccionada o no, los de su clan asegurarán lo que él afirma: la tierra es rica, ha pacificado muchas ciudades, Pánfilo de Narváez llegó a aprenderlo y a liberar a Moctezuma. Este “traidor” es el causante de los combates donde murieron españoles y caballos, y sus secuaces robaron mucho oro y joyas que en su quinta parte le correspondía a su majestad... En contrapartida, ellos tratan bien a los indios e incluso estos mismos han manifestado su deseo —no queda claro en qué lengua ni bajo qué reglas del entendimiento— de que el extremeño sea su jefe militar [Cortés 1985: 46]. ¿Un montaje para persuadir a Carlos V de que la Conquista transcurre en términos legales y morales para conseguirle numerosos vasallos obedientes y tierras ricas y fértiles?

Pero si Cortés colectivizó los relatos de la Conquista de México [Martínez J. L. 1993: I, 156-163], Velázquez había hecho lo mismo, primero con la expedición de Grijalva y después con las quejas y denuncias en contra de Cortés. Esto puede constatarse en las probanzas de méritos y en las respuestas consignadas en los juicios de residencia aplicados con base en un cuestionario fijo. En ellas se observa cómo los allegados del gobernador de Cuba también necesitan versiones coincidentes para sacar el mayor provecho, y porque —como hemos visto— la colectivización de los relatos era una práctica común, sobre todo en los clanes y las corporaciones. Así, los testigos citados por Alonso de Zuazo (teniente del gobernador de Cuba en aquel momento) repiten lo mismo en sus testimonios, lo cual propicia que él suspenda el interrogatorio. Acusan a Cortés del robo del quinto real, de crueldades, violencia desmedida, asesinato de los señores principales, mutilación de ojos, manos, narices y orejas (una práctica común en España para señalar a los delincuentes), uso de herrajes, esclavización de indios, aceptación de sacrificios humanos y antropofagia... y de “compelir a los testigos a que dijese lo que él quería, e con temor dél, dijeron todo lo que él

quiso". Además, lo acusan de falsificar, censurar y haber escrito él mismo las cartas llenas de falsedades cuyos soldados, forzados, firmaron en blanco [Martínez J. L. 1993: I, 170-171]. El contenido de estas denuncias, acordadas por el clan de Velázquez, es factible ya que se puede deducir de las mismas *Cartas*, y porque eran prácticas comunes de los conquistadores de Las Antillas.

En tanto en el proceso de la conquista de Veracruz a Tenochtitlan Cortés mantuvo el control militar y recibió la información de lo acaecido en los distintos frentes de guerra, a través de mensajeros, y de las diferentes guarniciones ubicadas en los alrededores de los lagos del Valle de México, es muy probable que él difundiera entre sus soldados, primero en forma oral, lo que no habían presenciado. Lo ocurrido sería repetido —como los mitos, los cuentos o los rumores— y, al pasar de boca en boca, se habría cargado de detalles y anécdotas, sin perder su carácter "oficial". No obstante, la mayoría de los actores de la gesta aceptaron, para añadir más tarde sus propias proezas (consignadas en la obra de Bernal Díaz del Castillo), que fuera la versión de su jefe la que trascendiera. Como máxima autoridad, en el transcurso de la "guerra de conquista" a él correspondía asegurar que el escribano levantara una fe de hechos. Pero, ¿en dónde habían quedado los documentos del escribano real que lo debió acompañar siempre? Curiosamente, en la segunda y la tercera *Cartas de Relación*, el escribano casi no se menciona y, según afirma Cortés, las escrituras se perdieron junto con los tesoros en la huida de Tenochtitlan. Y todo ello por culpa de su enemigo número uno, Diego Velázquez, quien al enviar la expedición de Pánfilo de Narváez para destruir las alianzas que Cortés había sellado con los indígenas, echó a perder la conquista pacífica de Tenochtitlan que él ya tenía asegurada. Después, las escrituras se seguirán perdiendo...

Convenía a Cortés tergiversar lo acaecido para que el Consejo Real recibiera sólo la imagen que esperaba: la existencia de un rico imperio al mando de un único emperador rodeado de una corte de tipo medieval integrada por señores, viviendo en una ciudad también imperial con templos, palacios, residencias. De este modo, la existencia de un imperio equivalente al español, sumada a la necesidad de silenciar lo reprobable y vergonzoso de su conducta y la de sus hombres, convierten sus *Cartas* en un testimonio comparable a las memorias oficiales que se elaboraban en aquel momento. Eran tiempos cuando las fronteras entre la ficción y la realidad, la verdad y la falsedad, lo imaginado y lo experimentado eran confusas. Son innumerables las similitudes que algunos pasajes de los escritos cortesianos guardan con las crónicas medievales y los relatos de cruzadas, como bien lo han subrayado Guy Rozat [1995] y Alfonso Mendiola [2003] en el caso de las analogías que guardan sus descripciones (la batalla de Centla y la caída de

Tenochtitlan) con gestas europeas precedentes. Un repaso de las crónicas reales, ampliamente divulgadas en Castilla antes de que Cortés cruzara el Atlántico, lo confirman. Las hazañas del triunfo cristiano en las Navas de Tolosa (1212), el cerco de Sevilla (1248) (cuyas similitudes con el asedio de Tenochtitlan son numerosas), la derrota en el Boquete de Zafarraya (1483) o la toma de Granada (1492) son episodios contados por hermanos, padres, abuelos que sirven como antecedentes mentales a los conquistadores; al igual que los textos de las gestas de Julio César, Alejandro Magno, Carlomagno, El Cid, Bernardo de Carpio o los Siete Infantes de Lara son algunos referentes heroicos que formaron a esta generación, que además fue la primera que tuvo acceso a novelas de caballería como *Tirant lo Blanch* (1490), *Amadís de Gaula* (1508, con posibles ediciones anteriores) y *Palmerín de Oliva* (1511) [Leonard 2000: 78-79].

#### LA ADOPCIÓN DEL RELATO POR LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XVI

Los dos relatos más extensos, más leídos, consultados y citados por la historiografía de todos los tiempos sobre la Conquista de México corresponden al muy letrado clérigo y aspirante a cronista mayor de España, Francisco López de Gómara, y a Bernal Díaz del Castillo, el soldado de Cortés que fuera encomendero y regidor de la ciudad de Guatemala. El clérigo no fue testigo ocular, presencial, ni siquiera contemporáneo de la gesta. Elaboró su *Historia de la Conquista de México* con cartas, informes orales, tal vez plagian-do partes de lo escrito por Motolinía en sus *Memoriales*, como afirmó Francisco Cervantes de Salazar (otro cronista español, no testigo presencial) y, sobre todo, con la información que el mismo Cortés le proporcionó, y dio a conocer por primera vez en 1552 en Zaragoza (España). Meses después de su reimpresión en 1553, su *Historia* fue prohibida por el Consejo de Indias por incorporar las *Cartas* de Cortés que habían sido retiradas de la circulación en 1527 [Bataillon 1956: 81], por exaltar demasiado la controvertida figura del conquistador y no atinar a construir la imagen del indígena que convenía a la Corona. No obstante, Este relato épico de la Conquista circuló en forma oral y escrita y causó gran revuelo en toda Europa, al punto de convertirse, a pesar de su prohibición, en uno de los libros mejor vendidos del siglo XVI.

En cambio, Díaz del Castillo sí vivió los acontecimientos, pero concluyó su trabajo, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, casi medio siglo después de la caída de México-Tenochtitlan, en 1568, para enviarla a la península en 1575. A pesar de concebirla como una revisión crítica de la de Gómara, este cronista copió su estructura, la sucesión de los hechos

e incluso repitió párrafos enteros casi textualmente —algo frecuente en la Castilla del siglo XVI—, aunque añadió pasajes de obras clásicas, combates medievales y otras hazañas para probar los méritos que le dieran a él y a otros compañeros suyos las mercedes que la Corona les escatimaba.<sup>3</sup>

Hoy en día, los escritos de Cortés, Gómara y Díaz del Castillo siguen constituyendo el gran cimiento del relato de la Conquista, pero, la heurística lo enseña, si una vez el autor de una obra copia, oculta, fantasea, exagera o miente, al examinar todo el testimonio estas conductas deben tenerse en cuenta, y, en estos escritos, abundan las copias, los silencios, las fantasías, las exageraciones y las falsedades.

A menudo la historiografía ha tomado la breve relación escrita en 1545 por Andrés de Tapia (publicada en lengua castellana hasta 1866) [Tapia 1991: 435] —uno de los capitanes más cercanos de Cortés, extremeño originario de Medellín (al igual que él)—, como el testimonio de otro testigo presencial; como si aportara un cuadro de la Conquista distinto al de su jefe. Pero este texto, aparte de interrumpirse cuando la hueste cortesiana vence a Pánfilo de Narváez, reproduce lo plasmado en las *Cartas de relación*, a excepción de la inclusión de unos cuantos detalles y comentarios para justificar mejor lo acaecido, como, por ejemplo, el estereotipo del sacrificio humano. Encontraremos éste en las crónicas hasta el cansancio, por ser el principal recurso para justificar la “guerra justa” y exonerar a los conquistadores y encomenderos de los daños cometidos a los indios. Violencias que ya los dominicos, entre ellos Las Casas, habían denunciado desde la Conquista de La Española (hoy Santo Domingo). El estereotipo consiste en afirmar que los “sacerdotes indios” —sin distinción espacial, temporal, étnica o cultural— ejecutaban a seres humanos en lo alto de los templos, les extraían el corazón, lo ofrendaban al sol, lanzaban su cuerpo descuartizado gradas abajo y se lo repartían para comerlo. La relación de Tapia no alcanza a ser una crónica y tal vez fue elaborada a petición de Cortés, pues él lo acompañó a España y fue siempre su incondicional, al grado de levantar sospechas sobre su complicidad en el envenenamiento de Luis Ponce de León, designado por Carlos V en 1525 para efectuar el juicio de residencia

<sup>3</sup> El título recalca ser “la verdadera historia”. No se lo dio Díaz del Castillo, sino el editor. Carmelo Sáenz de Santamaría, primero, y José Antonio Rodríguez Barbón, después, han confrontado las versiones de esta obra (manuscritos *Remón y Guatemala*), pues su primera versión se perdió, reapareció, pasó por varias revisiones, añadidos, correcciones, tachaduras, interpolaciones de frailes mercedarios, espacios en blanco obra de los herederos, etc. [Jiménez 2001: 333; Díaz del Castillo 2005: 40, 55, 93; Rodríguez 2010: 84].

del capitán general, en virtud de las denuncias sobre sus abusos y arbitrariedad [Díaz del Castillo 2005: 676].

Existen otros testimonios de dos soldados, testigos oculares de lo ocurrido: resumen de la conquista que dictó Francisco (Alonso) de Ávila a petición de los compañeros de la orden a la que había ingresado, cuando ya tenía más de ochenta años; y la breve relación de Bernardino Vázquez de Tapia, cuyo interés fue defender la perpetuidad de la encomienda en América, también descansan en la fuente cortesiana.

Las noticias sobre la Conquista de México llegaron a Pedro Mártir de Anglería (un hombre letrado que sería cronista real de Carlos V), a través de las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés. Éstas las vertió en sus cuarta y quinta *Décadas del Nuevo Mundo*, publicadas cuando ya era miembro del Consejo de Indias, fundado en 1524. Su sucesor como cronista, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, escribió entre 1535 y 1557 la *Historia general y natural de las Indias*, donde no sólo sintetizó las misivas que a petición suya le envió el propio Cortés, sino que las parafraseó con el objetivo — afirma— de ser lo más preciso y puntual en la narración [Fernández 1853: 258-261].

Tanto el piemontés Anglería, primero, como el asturiano Fernández de Oviedo, después, no dudaron de la fidelidad del relato del designado capitán general y justicia mayor de la expedición. No les preocupó repetir lo mismo, aún más, a los hechos trascendentales les infundieron más vida, emocionalidad y dramatismo, al punto de ensalzar y justificar las acciones de Cortés mejor que él mismo, y aderezarlas — como era costumbre entre los retóricos— con largas y cortas digresiones tomadas de autores clásicos grecolatinos (Aristóteles, Platón, Séneca, Cicerón, etcétera), de pasajes bíblicos y noticias de la historia mundial y de España, e intercalar diálogos, a la usanza latina, extraídos de personajes de otros grandes momentos de la historia mundial.

Pedro Mártir de Anglería y Fernández de Oviedo afirman haber escrito con base en Cortés, pero también en las numerosas cartas y relaciones que, según Mártir, llegaban todos los días al Consejo Real hispano, muchas “llegadas de ambages”, “enviadas por cualquier incompetente” que aseguraba “haber hecho grandes y nuevos descubrimientos” [Mártir 1944: 305]. De ellas sacaban poco jugo, pero había otras dignas de crédito como los informes orales y escritos de descubridores, gobernadores, capitanes generales y pilotos mayores. Es decir, sus crónicas se nutrieron con testimonios de personas autorizadas, de la más alta calidad en la pirámide estamental, y fueron, conforme los cánones de la época, más dignos de crédito. Es el caso de un testigo ocular muy importante, el piloto mayor Antón de Alaminos,

quien dirigió las flotas de Hernández de Córdoba, Grijalva y Cortés, y que, según Oviedo, conversó mucho con él y le creyó, por ser el capitán general y, por consiguiente, la autoridad. No obstante, al leer en las obras de Mártir y Oviedo la parte que se refiere a la Conquista de México, encontramos que, fuera de detalles, informaciones sueltas e interpolaciones de otras historias y crónicas que no guardan conexión con los hechos, no se apartan del relato fundante confeccionado por Cortés. Esto es comprensible, porque estos altos funcionarios servían al rey y debían —como era obligación de los escribanos y cronistas— encaminar los escritos hacia la conciliación y la paz, máxime en aquellos primeros años del siglo xvi, cuando la monarquía hacía frente a numerosos problemas. Además, estas obras servirán de base a otro cronista de Carlos V, Juan Ginés de Sepúlveda, quien, en su libro, *De Orbe Novo o Crónica de las hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo y Méjico* y en otra obra titulada *Democrates alter*, se refiere a la gesta. Según afirma, en estas obras incluyó noticias de los diálogos que dice haber sostenido tres veces con Hernán Cortés en España, y unos *Comentarios* escritos por el mismo conquistador, de los cuáles no se cuenta con más noticia. Las intenciones de Sepúlveda se ubican en la misma línea de Mártir y Oviedo: alabar y justificar la actuación del héroe de la Conquista de México, Hernán Cortés, y defender los intereses de los conquistadores y los encomenderos con lo cual se favorecerían los negocios del clan castellano en las Indias.

Un elemento común en las crónicas pro cortesianas antes citadas se halla en el combate o por lo menos la reticencia al proyecto indiano que impulsaba el clero regular reformado en la península ibérica y en las nuevas tierras para evitar la reproducción del maltrato de la población indígena que había despoblado Las Antillas. El interés en la expansión cristiana y en la reproducción de la mano de obra indígena y no en su acabamiento, tocará a una parte de la nobleza castellana cuyos sentimientos religiosos descansaban en sus temores por la salvación. Por ello, a solicitud del franciscano reformado Francisco Jiménez de Cisneros, Bartolomé de Las Casas escribirá los *Memoriales de agravios y remedios* en 1515 y 1516 para acabar con los vicios y los abusos de los aventureros y empresarios civiles, y para evangelizar a los paganos del Nuevo Mundo [Giménez 1984: 126; Pérez 2014: 172; Céspedes 1988: 477; García 1992: 680-688; Hefele 1869: 320; Cerda 2018].

Las Casas calificará de “falsedades” las propagadas por Mártir de Anglería, Fernández de Oviedo, Ginés Sepúlveda y otros “enemigos de los indios”, por haberlos infamado al enfatizar su barbarie por falta de gobierno y policía y, sobre todo, por idolatría y pecaminosidad, pero no le interesará verificar “la verdad” de los sucesos narrados por Cortés, sino probar que

los indios eran gente religiosísima poseedora de todas las cualidades para convertirse en cristiana si, con la guía de los frailes, dejaba de pecar. El dominico no participa del procedimiento moderno de comprobar lo ocurrido mediante la compulsa de los testimonios —como tampoco a Mártir, Oviedo, Gómara y otros testigos no presenciales de los hechos—, aunque frecuentemente subraye lo que considera mentiras y falsedades [Las Casas 1956: 3, 418]. Por eso, no debe extrañar que en su *Historia de las Indias* volvíamos a encontrar, pese a la continua reprobación de la conducta de los conquistadores y la alabanza de los indios, el relato fundante de Cortés.

Algo similar a la visión de Las Casas pasará con la “visión de los vencidos”, elaborada por Bernardino de Sahagún y Diego Durán, tres o cuatro décadas después de la Conquista, pues si bien sus autores dicen tomar la información de indígenas que habían presenciado una parte de lo acaecido, al haber sido éstos educados e internalizado la doctrina cristiana y, por lo tanto, ser conscientes de lo demoníaco y pecaminoso de su pasado, y al haber modificado una y otra vez estos testimonios, como ellos mismos afirman, la diferencia sobre lo acaecido se refiere a la violencia desplegada por los invasores y al sufrimiento de las comunidades indígenas, mas no a los hechos de la conquista en sí mismos.

## CONCLUSIÓN

La necesidad de controlar a los expedicionarios y encomenderos del Nuevo Mundo, que tendían a mirarse como fundadores de nuevos reinos y buscaban su relativa independencia (como lo haría Cortés tras ser reconocido por el rey) [Grunberg 1983: 303] y de revisar detenidamente sus demandas de recompensa, forzaron a la monarquía española a diseñar una política y legislación indianas que contemplaran la elaboración de la “historia oficial” de los descubrimientos, conquistas y poblamientos de América —como antes se hiciera con “la verdadera” historia de Castilla y Aragón y de los Reyes Católicos—, con el fin de confirmar a propios y ajenos la correcta actuación legal y moral de España. Para tales propósitos, el Consejo Real primero, y el Consejo de Indias, después, afinarían la censura y prohibirían la impresión de escritos contrarios a los intereses económicos del imperio y a su honor, empezando por las primeras *Cartas de relación* de Hernán Cortés y prosiguiendo con la mayor parte de las crónicas civiles y eclesiásticas escritas en el siglo XVI, las cuales verán la luz pública hasta los siglos XIX y XX.

La disputa entre conquistadores y encomenderos novohispanos y la Corona por la “verdadera” “historia oficial” de la gesta es larga y conocida. En parte se vierte en la obra del docto catedrático, maestro de retórica,

Francisco Cervantes de Salazar, titulada *Crónica de la Nueva España*, la cual no deja de ser un elogio de Cortés y su gran hazaña, aunque rescata las contribuciones de su clan. Como cronista de la ciudad de México, en 1558 Cervantes recibió del Cabildo un estipendio de doscientos pesos en oro anuales para elaborarla “y el acuerdo adoptado fue que, conforme avanzara en su trabajo, lo mostraría para ser aprobado por el cabildo y se le irían haciendo los pagos”. En este momento el Cabildo estaba controlado por antiguos conquistadores, entre otros por Andrés de Tapia, y el plan de trabajo de Cervantes consistió en señalar a su escribiente (también pagado por el Cabildo) los párrafos que debía copiar del libro de Gómara, para “realizar algunas precisiones, enmiendas o adicionar datos recibidos por otro conducto” [Miralles 2001: 71, 388, 628; Mira 2010: 20]. Aunque continuamente Cervantes asegura tomar la información de los *Memoriales* de Motolinia (al igual que lo había hecho antes Gómara, según él), los hechos narrados no difieren sustancialmente de los escritos de Cortés. Al parecer, tuvo contacto con el conquistador cuando ya era viejo y con otros testigos de la gesta que, según afirma, le proporcionaron escritos, pero esto último sólo lo sabemos por él mismo, ya que se perdieron.

De la obra de Cervantes, recogida y no publicada hasta la primera década del siglo xx [Sanchis 2012: 258-259], abrevará el cronista real Antonio de Herrera, quien junto al cronista evangelizador franciscano Juan de Torquemada, producirán obras sí autorizadas para ver la luz en la primera década del siglo xvii. En ambas el relato de Cortés se impone, con enmiendas, precisiones y datos nuevos, pero sin alterar la sucesión de los hechos, los lugares y lo ocurrido en ellos, como hasta hoy en día, paradójicamente, se sigue aceptando como “verdadero”.

Por el *corpus* de testimonios en favor y en contra de Cortés y sus secuaces, es posible conocer una parte de los conflictos entre descubridores, conquistadores, gobernadores, autoridades reales, funcionarios, eclesiásticos y encomenderos, y adentrarse en el conocimiento de la mentalidad, las aspiraciones y las preocupaciones de los distintos grupos de españoles involucrados en la guerra, pero mediante este *corpus* no sabemos en qué consistieron las alianzas y las derrotas, cuál era el estado de las poblaciones indígenas, cuáles fueron sus reacciones ante la invasión española, qué negociaciones y estrategias bélicas usaron; tampoco qué relación guardaron éstas con sus religiones, de qué manera se estructuraban políticamente los pueblos indígenas, cómo se vinculaban con los poderes locales y regionales, qué tipo de problemas enfrentaban en aquel momento; menos sabemos acerca de sus ideas religiosas, su vida cotidiana, sus emociones y sentimientos. Entonces, ¿podemos confiar en Cortés y los testimonios que

repiten la secuencia de los acontecimientos de la Conquista de México, el sometimiento, la desaparición de pueblos y la ocupación, cuando los jueces lo saben bien y el rigor heurístico nos indica: “un testigo es ningún testigo”?

## REFERENCIAS

### **Alonso Baquer, Miguel**

1992 *Generación de la Conquista*. Mapfre. Madrid.

### **Bataillon, Marcel**

1956 Hernán Cortés, autor prohibido. *Libro Jubilar de Alfonso Reyes*. UNAM. México.

### **Bernal, Antonio-Miguel**

2011 Monarquía e Imperio, en *Historia de España*, Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.), vol. 3. Crítica, Marcial Pons. Barcelona.

### **Cerda Campero, Mónica**

2018 *El proyecto indiano de Fray Bartolomé de las Casas: la Historia de las Indias revisada*, tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.

### **Céspedes del Castillo, Guillermo**

1988 Los Austrias. Imperio español en América, en *Historia social y económica de España y América*, Jaime Vicens Vives (dir.), vol. 3. Vicens Vives. Barcelona.

### **Cortés, Hernán**

1985 *Cartas de Relación*. Porrúa. México.

### **Díaz del Castillo, Bernal**

2005 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España: Manuscrito Guatemala*. Edición crítica de José Antonio Barbón Rodríguez. El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

### **Fernández de Oviedo, Gonzalo**

1853 *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, vol. 2. Real Academia de la Historia, Biblioteca Americana. Madrid.

### **Frankl, Viktor**

1962 Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas. *Revista de Historia de América*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (53-54), junio-diciembre: 9-74.

### **García Oro, José**

1992 *El Cardenal Cisneros. Vida y Empresas*, 2 vols. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.

### **Giménez Fernández, Manuel**

1984 *Bartolomé de Las Casas. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*. CSIC, Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos. Madrid.

**Grunberg, Bernard**

1983 Las relaciones entre Cortés y sus hombres y el problema de la unidad en la Conquista de México (febrero 1519-agosto 1521). *Revista de Indias*, 43 (171): 301-314.

**Hefe, Karl Josef von**

1869 *El Cardenal Jiménez de Cisneros y la Iglesia española a fines del siglo XV y principios del siglo XVI*. Imprenta del Diario de Barcelona. Barcelona.

**Jackson, Gabriel**

1974 *Introducción a la España medieval*. Alianza. Madrid.

**Jiménez, Nora Edith**

2001 *Francisco López de Gómara: Escribir historias en tiempos de Carlos V*. Colegio de Michoacán. Zamora, México.

**Las Casas, fray Bartolomé**

1956 *Historia de las Indias*, 3 vols. Biblioteca Ayacucho. Caracas.

**Leonard, Irving A.**

2000 *Los libros del conquistador*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Martínez, José Luis (comp.)**

1993 *Documentos Cortesianos*, 4 vols. Fondo de Cultura Económica. México.

**Martínez, José Luis**

1990 *Hernán Cortés*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Martínez Baracs, Rodrigo**

2005 El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles. *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH* (60), enero-abril: 113-123.

**Martínez Martínez, María del Carmen**

2013 *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*. Universidad de León-CONACULTA-INAH. León, México.

**Mártir de Anglería, Pedro**

1944 *Décadas del Nuevo Mundo*. Bajel. Buenos Aires.

**Mendiola, Alfonso**

2003 *Retórica, comunicación y realidad: La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*. Universidad Iberoamericana. México.

**Miralles Ostos, Juan**

2001 *Hernán Cortés, inventor de México*. Tusquets. Barcelona.

**Mira Caballos, Esteban**

2010 *Hernán Cortés. El fin de una leyenda*. Palacio de los Barrantes-Cervantes. Extremadura.

**Parry, John H.**

1981 *The Discovery of the sea*. University of California. Berkeley.

**Pérez, Joseph**

2014 *Cisneros, el cardenal de España*. Taurus, Fundación Juan March. Madrid.

**Rodríguez, Jimena N.**

2010 *Conexiones trasatlánticas: viajes medievales y crónicas de la Conquista de América*. El Colegio de México. México.

**Rozat Dupeyron, Guy**

1995 *América, Imperio del Demonio. Cuentos y recuentos*. Historia y Grafía. México.

**Sanchis Amat, Víctor Manuel**

2012 *Francisco Cervantes de Salazar (1518-1575) y la patria del conocimiento: la soledad del humanista en la ciudad de México*, tesis doctoral. Universidad de Alicante, Alicante.

**Sobrequés Vidal, Santiago**

1988 La Baja Edad Media Peninsular, en *Historia social y económica de España y América*, Jaime Vicens Vives (dir.), vol. 2. Vicens Vives. Barcelona: 1-356.

**Tapia, Andrés de**

1991 Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés Marqués del Valle, en la Nueva España, en *Los cronistas: conquista y colonia*. Patria. México: 437-470.

**Thomas, Hugh**

2000 *La Conquista de México. El encuentro de dos mundos, el choque de dos imperios*. Planeta. Barcelona.

**Vázquez de Tapia, Bernardino**

1991 Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenxtitlan, en *Los cronistas: conquista y colonia*. Patria. México: 471-491.

